

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## CONVOCATORIA 2019 - V CONCURSO CAS 160-2019-MPHCO.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
01 NOTIFICADOR ADMINISTRATIVO PARA LA SUB GERENCIA DE TRIBUTACION  
DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUÁNUCO.**

### I. GENERALIDADES

**1. Entidad convocante:**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco

**2. Objeto de la Convocatoria**

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de 01 Notificador Administrativo para la Sub Gerencia de Tributación de la Gerencia de Administración Tributaria, en el ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento del Sub Gerente de Tributación de la Gerencia de Administración Tributaria mediante **Informe N° 509-2019-MPHCO-GAT/SGT.**

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Sub Gerencia de Tributación

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo de la Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución **Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.**

**5. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

<b>Nombre del Servicio</b>	<b>Notificador Administrativo</b>
----------------------------	-----------------------------------

**Dirección u Oficina/Unidad orgánica:** SUB GERENCIA DE TRIBUTACION

### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Contratar los servicios de (01) un NOTIFICADOR ADMINISTRATIVO para la Sub Gerencia de Tributación, para el cumplimiento de las funciones objetivas.

### FUNCIONES PRINCIPALES

1.	Distribución domiciliaria de notificación de Sucesiones.
2.	Distribución domiciliaria de Notificaciones de fraccionamientos.
3.	Distribución domiciliaria de Notificaciones a Nuevos Propietarios.
4.	Distribución domiciliaria de Resoluciones Gerenciales de pérdidas de fraccionamientos.
5.	Distribución domiciliaria de Notificación de trámites administrativos.
6.	Otras funciones que el Sub Gerente de Tributación asigne.

### REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

<b>Formación Académica:</b>	Secundaria completa.
<b>Experiencia General:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia laboral mínima de un (01) año en el Sector Público y/o privado</li></ul>
<b>Experiencia Específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Mínima de 06 meses en labores afines al cargo.</li></ul>
<b>Conocimientos y/o capacitaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento en notificación de valores tributarios, resoluciones, otros.</li></ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Compromiso</li><li>Responsabilidad</li><li>Eficiencia</li><li>Vocación de Servicio</li><li>Adaptabilidad – Flexibilidad</li><li>Comunicación</li><li>Iniciativa</li><li>Tolerancia a la presión</li><li>Trabajo en Equipo</li></ul>

### CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	3 meses, inicio, desde la suscripción del contrato
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esa modalidad.

